



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**



El Poder Judicial del Estado de México,
a través de su Escuela Judicial,
otorgan la presente

CONSTANCIA

a

GARCÍA VARA ARMANDO IVÁN

Por su asistencia a la conferencia en línea "El Procedimiento de Violencia Familiar, sus Causas y Efectos", disertada por el M.en D. José Luis Martín López Santana, el día 03 de junio de 2021, a través de las plataformas digitales de la Escuela Judicial del Estado de México.

Se expide la presente el día diez de junio de dos mil veintiuno.



Dr. Jaime López Reyes
Director General Adjunto de la
Escuela Judicial del Estado de México



ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO